

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 234

REF: ROL 3284-16

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA
CON EL N° PON-4250 DE FECHA 14/2/2023

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-4250 de fecha 14/2/2023 patrocinado por el arquitecto **PATRICIO ESCOBAR BOYS**, para el predio ubicado en AVENIDA VERGARA N° 1115, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3284-16**, propiedad de **CUERPO DE BOMBEROS DE VIÑA DEL MAR**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 26-04-2023
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante Acta de fecha **20.03.2023** con toma de conocimiento el **26.04.2023**.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-4250 de fecha 14-2-2023 patrocinado por el arquitecto **PATRICIO ESCOBAR BOYS**, para el predio ubicado en AVENIDA VERGARA N° 1115, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3284-16, propiedad de **CUERPO DE BOMBEROS DE VIÑA DEL MAR**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PON-4250** de fecha **14/2/2023**

CONCÓN, 21 de agosto de 2023



DIRECTOR DE OBRAS
JOSE MANUEL ALVAREZ CASTRO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

JAC/APU/apu

- Sr(a). PATRICIO ESCOBAR BOYS
- Sr(a). CUERPO DE BOMBEROS DE VIÑA DEL MAR
- Expediente Técnico N° PON-4250
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.

